

Asunto:

Proyecto piloto para fomentar la recogida de residuos de luminaria en las empresas de instalaciones eléctricas de Aragón

Madrid, 8 de Enero de 2014

Querido amigo,

Desde esta carta te quiero hacer llegar mi ilusión y confianza, para que nuestra Comunidad Autónoma sea el primer lugar donde empecemos, de la mano de la Fundación Ecolum, a ser un referente de buenas praxis en lo que concierne a la correcta gestión del residuo proveniente de los aparatos de alumbrado en el sector de las instalaciones eléctricas.

Esta andadura comienza con la puesta en marcha de un proyecto piloto diseñado por la Fundación Ecolum en colaboración con FARIE, y por ello os quiero informar que Aragón ha sido la zona elegida para desarrollar dicho proyecto.

La **Fundación Ecolum**, como Sistema Integrado de Gestión autorizado a nivel nacional, se encarga de la gestión de los residuos provenientes de la Categoría 5 “Aparatos de Alumbrado” del Real Decreto 208/2005. A partir del año 2011, también se encarga de la gestión de los residuos de los Rótulos Luminosos, incluidos en el ámbito de aplicación de este Real Decreto.

Buscamos para este proyecto y el éxito del mismo, una muestra significativa de empresas como la que representas. El objetivo de nuestra iniciativa es incrementar los flujos de recogida de residuo de luminarias que se gestionan de acuerdo a la Normativa medioambiental vigente. Para que puedas garantizar la correcta entrega y gestión del residuo que generes, te entregaremos **certificados de gestión del residuo** que podrás presentar a todas las empresas con las que trabajes, aportando un importante valor a tu trabajo.

Por tanto necesitamos que, de estar interesado en participar, y tener espacio y actividad suficiente para acumular residuo (ver características en anexo 1), rellenes la ficha que se adjunta (ver Anexo 2) y remitirla a la Fundación Ecolum por correo electrónico a info@ecolum.es o al fax número **91 431 59 99**, y en breve contactaremos contigo.

Confiando en poder contar con tu participación en esta importante iniciativa, te mando un cordial saludo.

Anexo 1

CARACTERÍSTICAS DEL CONTENEDOR PARA RECOGIDA DE LUMINARIAS:

La Fundación Ecolum dispone de varios tipos de contenedor, cubriendo las diferentes necesidades de almacenaje de la empresa colaboradora, dependiendo del volumen y el tamaño del residuo entregado por el instalador.

El contenedor tipo más frecuentemente utilizado por nuestros colaboradores, es el modelo que aparece en la imagen de más abajo. Este contenedor dispone de una puerta abatible que permite la introducción del residuo en su interior de forma más cómoda. Además estos contenedores tipo disponen de ruedas y soportes para su transporte con transpaletas, por lo que su desplazamiento en caso de ser necesario, es más sencillo. Indicar que **estos contenedores han de estar dentro sus instalaciones en un lugar cubierto y privado**, si optasen por esta opción de recogida.



Dimensiones del contenedor:

Volumen: 2 metros cúbicos

Altura: 2 metros

Base: 1,20x0,80 metros

El contenedor descrito es el que se ubicará en los centros participantes en la prueba. Si fuera necesario ampliar el número de contenedores, se utilizarán otros de dimensiones y características similares.

Anexo 2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

<u>DATOS EMPRESA</u>	
Razón Social	
CIF	
Dirección	
C.P.	
Población	
Provincia	
Nº Trabajadores	

<u>DATOS PERSONA CONTACTO</u>	
Nombre y Apellidos	
Teléfono	
Email	
Cargo	

¿Han trabajado con anterioridad con la Fundación Ecolum para la recogida de Residuos de Aparatos de Alumbrado?

SI, Indicar como (Recogida puntual, entrega CRT, etc.)

NO

Remitir por correo electrónico a info@ecolum.es o por fax al número: **91 431 59 99**.

Plazo de Inscripción: 15 días naturales a partir de la recepción de esta carta.